

Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional	Registro	
	Código: LO-RE-027	
	Versión: 02	Página 1 de 3



Normas para el Registro de proveedores

La Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional es una Institución aseguradora cuyo fin primordial es proteger a la familia del trabajador de la educación costarricense, tanto pública como privada.

Para efectos de gestionar sus compras no está sujeta a la **N° 7494: Ley de Contratación Administrativa**.

Código de cumplimiento

Nuestros proveedores son consientes de que mantener una relación comercial con la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio nacional deberá fundamentarse en 3 pilares.

- 1. Cumplimiento Legal;** conocer y cumplir la legislación vigente aplicable a las actividades, bienes o servicios que brindan
- 2. Protección del Medio Ambiente;** la huella en el medio ambiente debe ser preocupación de nuestros proveedores principalmente en la gestión de residuos, consumo energético, emisiones al aire, descargas a las aguas y consumo de los recursos naturales

- 3. Prácticas Laborales;** los proveedores deberán garantizar el cumplimiento a la legislación laboral vigente, proteger los derechos humanos de sus colaboradores y manteniendo altos estándares de igualdad, seguridad y respeto.

Relación Comercial ética

Los funcionarios de la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional evitamos incurrir en toda conducta inapropiada o entablar relaciones que pudieran comprometer el buen criterio o crear conflictos aparentes o reales entre nuestros intereses personales y la debida lealtad a la sociedad. No nos valemos del cargo que ocupamos para obtener ventajas en beneficio propio o de terceros. Nos abstenemos de ofrecer o aceptar regalos, presentes o invitaciones de valor. No ofrecemos ni aceptamos sobornos o “sobres”.

Requisitos a presentar para la Inscripción de Proveedores

- 1- Formulario de inscripción** (debidamente lleno a con letra legible o computadora).

Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional	Registro	
	Código: LO-RE-027	
	Versión: 02	Página 2 de 3

SÓLO para la Inscripción de Personas Jurídicas

1. **Certificación de la personería** de la empresa con vista en el Registro Público, con NO más de 1 (un) mes de emitida.
2. **Copia certificada de los documentos de identidad de *Todos* los representantes legales** indicados en la Personería.
3. **Poder especial emitido por un abogado** donde autorice a terceras personas para firmar ofertas, según lo indicado en el Formulario para Inscripción.
4. **Copia simple de los documentos de identidad de las personas autorizadas para firmar ofertas** indicadas en el Formulario para Inscripción.
5. **Copia de Certificación de estar al día con la CCSS.** con NO más de 1 (un) mes de emitida

SÓLO para la Inscripción de Personas Físicas

6. **Copia certificada vigente del documento de identidad de la persona que se inscribe** o presentarse personalmente con su cédula y una fotocopia simple.
7. **Copia de Certificación de estar al día con la CCSS.** con NO más de 1 (un) mes de emitida

- 2- **Detalle de la línea comercial** indicada mediante listado de bienes y/o servicios ofrecidos.

- 3- **Copias de facturas** emitidas u órdenes de compra adjudicadas, preferiblemente de Entidades Públicas que den fe del giro comercial declarado.
- 4- En los casos de las personas físicas que ofrezcan bienes o servicios que requieran permisos especiales o requisitos semejantes para el desempeño de sus actividades, deberán aportar documentación sobre éstos.
- 5- En caso de ser Asociaciones sin fines de lucro, deberán presentar, original ó fotocopia autenticada de la distribución actualizada, de todos los miembros que conforman la Junta Directiva de la institución.

Los documentos solicitados de acreditación de la empresa o persona física deben ser presentados en formato electrónico al correo proveeduria@segurosdelmagisterio.com o en su defecto presentarlos físicamente en las instalaciones de la Sede Central, Av 8, Calle 1.

Al cotizar o presentar la oferta junto con todos los documentos de respaldo debe entregarse en formato PDF en un archivo .ZIP dirigido a proveeduria@segurosdelmagisterio.com en la fecha y hora límite indicada de envío del correo con la oferta.

Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional	Registro	
	Código: LO-RE-027	
	Versión: 02	Página 3 de 3

Si el tamaño del archivo es mayor a 3 MB, el oferente deberá colocar el archivo en la siguiente página disponible para la descarga de este tipo de documentos <https://es.hightail.com/>

Compras Sustentables (productos amigables con el ambiente)

La **Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional** está comprometida con la adecuada Gestión Ambiental Integral enlazada con nuestra política de Responsabilidad Social por lo que promoverá la cultura en nuestros funcionarios para la adquisición de bienes y servicios amigables con el ambiente.

Por ello, la meta es incentivar la mejora continua en los procesos internos de abastecimiento y a la vez, compartir nuestra responsabilidad con aquellos proveedores que tienen relación directa o indirecta con dichos procesos.

Dentro de nuestro alcance procuramos;

- Compra de Papel Bond, con 30% de reciclado.
- Compra de mobiliario que emplee madera certificada (bosques cultivados).
- Identificación proveedores de productos verdes cuya cartera de productos sea guía en la planeación de las compras.
- Compra de productos de limpieza amigables con el ambiente.

- Compra de bolsas plásticas oxo biodegradables.
- Convenio con los proveedores para la reutilización de envases, recolección de materiales reciclables y materiales peligrosos para que su disposición final sea adecuada conforme a la legislación ambiental vigente.

DECLARACION DE COMPROMISO

“Yo, (Nombre Persona Física o Jurídica)

_____ ,

Cédula de identidad número

En calidad de

de la empresa

doy fe de que he comprendido los requisitos para proveedores de la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional y en pro de hacer buenos negocios, somos respetuosos del cumplimiento de las prácticas comerciales, laborales y ambientales indicadas por la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional y las mismas han sido aceptadas por nuestra representada.”

Firma:

Número de Cédula:
